

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PREVIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

*Presidencia del C. Diputado José Manuel Delgadillo Moreno*

---

*(21:00 horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Orden del día del 14 de septiembre de 2016, Sesión Previa:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Elección de la Mesa Directiva.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por los artículos 122 apartado C base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 27 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano legislativo llevará a cabo a partir del día 17 de septiembre del año en curso el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Para tal efecto la Comisión de Gobierno de esta Asamblea citó, el pasado día 13 de septiembre a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo para celebrar la Sesión Previa establecida en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de elegir a la Mesa Directiva que coordinará sus trabajos durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Para dar cumplimiento a lo establecido en dicho precepto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 párrafo tercero de la Ley Orgánica de esta Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación y hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada para tal efecto.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

*(Escrutinio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Presidente, el resultado es el siguiente, 48 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	diputado Leonel Luna Estrada.
Vicepresidente	diputado Luis Gerardo Quijano Morales.
Vicepresidente	diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.
Vicepresidenta	diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.
Vicepresidenta	diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.
Secretario	diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.
Secretaria	diputada Nury Delia Ruiz Ovando.
Secretario	diputado Luciano Tlacomulco Oliva.
Prosecretario	diputado José Gonzalo Espina Miranda.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del presente año, los siguientes diputados y diputadas:

Presidente	diputado Leonel Luna Estrada.
Vicepresidente	diputado Luis Gerardo Quijano Morales.
Vicepresidente	diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.
Vicepresidenta	diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.
Vicepresidenta	diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.
Secretario	diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.
Secretaria	diputada Nury Delia Ruiz Ovando.
Prosecretario	diputado Luciano Tlacomulco Oliva.
Prosecretario	diputado José Gonzalo Espina Miranda.

Antes de concluir los trabajos, yo quiero en lo personal agradecer a todo este Pleno por haberme brindado la oportunidad de presidir el periodo ordinario y dos periodos extraordinarios. Les agradezco mucho la distinción con la que me han ayudado. Muchas gracias.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión previa y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 primer párrafo de la Ley Orgánica y 99 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se cita para la sesión que tendrá lugar el día sábado 17 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Se levanta la sesión.

**(21:10 Horas)**

